

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Obras Públicas Municipales
Proceso: PMMM-DOPM-2021-AD-006
Asunto: FALLO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO 006

En el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día 18 del mes de noviembre del año 2021, reunidos el comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de la presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, representante de la Contraloría Interna del Municipio y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta publica en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación. procedimiento por Adjudicación Directa: PMMM-DOPM-2021-AD-006, para la ejecución de la obra **RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE TEZOANTLA.**, en la localidad de **TEZOANTLA**; autorizada mediante oficio No. **SEFINP-V-FAISM/GI-2021-039-004**, con clave de obra **2021/FAISM039006** de fecha 05 de noviembre de 2021; con la asistencia de personal de Obras Públicas, Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo:

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante: GRUPO CONSTRUCTOR PERCLAS, S.A. DE C.V.; **Se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, las condiciones legales y técnicas y económicas.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo anterior, se le adjudica al licitante: CONSTRUCCIONES ASD S.A. DE C.V., \$ 339,525.16 (Tres cientos treinta y nueve mil quinientos veinticinco pesos 16/100 M.N.). Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **19 del mes de noviembre del año 2021**, a las **09:30** horas en las oficinas de la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal

La presentación de garantías será dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Control Interno de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de lo que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

POR LA CONVOCANTE

<p>ALEJANDRO SIERRA TELLO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS</p>	
<p>L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p>	
<p>ARQ. JORGE JOSE GUTIERREZ CANO SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p>	
<p>MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p>	
<p>MTRO. LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</p>	

LIC. JORGE ARMENTA HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS



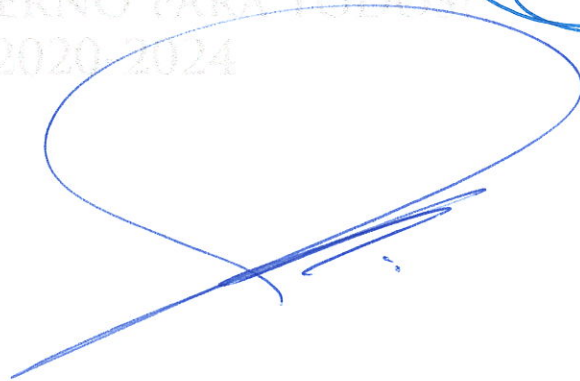
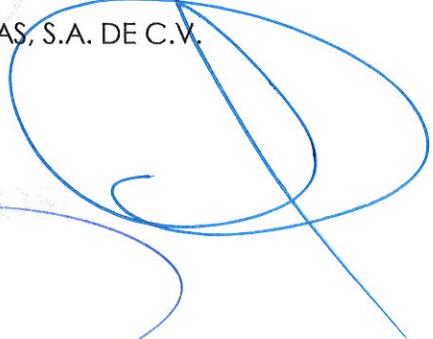
ING- AARON SALINAS HERNÁNDEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS



POR EL LICITANTE



C. GERARDO VARO ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO CONSTRUCTOR PERCLAS, S.A. DE C.V.



LISTA DE ASISTENCIA AL FALLO DE OBRA DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA: **PMMM-DOPM-2021-AD-006**, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE TEZOANTLA**, EN LA LOCALIDAD DE **TEZOANTLA**; AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO **NO. SEFINP-V-FAISM/GI-2021-039-004**, CON CLAVE DE OBRA **2021/FAISM039006** DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOMBRE

FIRMA

<p><i>Agustín Vazquez</i> <i>(Grupo Constructor Acalas SA)</i></p>	
<p><i>Edmundo Olivé Costurède</i></p>	
<p><i>Roberto Chávez Gler</i></p>	
<p><i>Abra. Jorge José Gutiérrez Cano</i></p>	
<p><i>Darío Salas Hdz.</i></p>	
<p><i>Jorge Armenta Hernández</i></p>	